

C E S E D E N .

FACTORES INFLUYENTES EN LAS RELACIONES  
SOVIETICO-NORTEAMERICANAS

- Por D. Francisco OBRADOR SERRA,  
Capitán de Navío.
- Profesor Eventual Accidental del  
CESEDEN.

Junio-Julio 1987.

BOLETIN DE INFORMACION No 202-VIII.

## INTRODUCCION

Este trabajo es la síntesis de un estudio más amplio. Se centra en el análisis de los factores fundamentales que, conjuntamente con otros estimados de menor importancia, regulan las relaciones políticas entre los Estados Unidos de América, (EUA), y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, (URSS), y, en consecuencia, en gran medida las de la Coalición Prooccidental -- con la Prosoviética.

La metodología empleada consiste en analizar cada factor de la muestra escogida con independencia y buscar su vinculación con los demás al objeto de definir el sistema básico de relaciones que originan estos factores y sus funciones de relación o interdependencia tanto internas como bilaterales ruso-estadounidenses y con sus aliados de la Alianza Atlántica, (AA) y del Tratado de Varsovia, (PV).

La información procedente de fuentes prooccidentales es mucho mayor que la obtenida de fuentes prosoviéticas y muy escasa la de fuentes neutrales. Esta asimetría puede dar por resultado una menor objetividad de los análisis.

El trabajo finaliza con unas conclusiones.

## ANALISIS

El proceso de Seguridad del ecosistema humano del planeta Tierra depende, en gran medida, de las relaciones entre sus -- ecosistemas parciales y, fundamentalmente, de las existentes entre los EUA y la URSS que son, desde la terminación de la última contienda mundial, los dos ecosistemas parciales más poderosos de la Tierra. Estas relaciones se pueden sintetizar en el estado de los factores fundamentales siguientes y sus funciones de relación o de interdependencia.

### Desconfianza Mutua

La desconfianza es el factor que ha regido, rige, y probablemente regirá en un futuro previsible el proceso de relaciones entre los EUA y la URSS.

La desconfianza soviética impidió que los Países del Este de Europa que constituían la Comunidad socialista fueran beneficiarios del Plan Marshall. El Gobierno de la URSS percibió una maniobra occidental de estrategia indirecta de carácter económico al objeto de conseguir su control político.

Los Gobiernos de la Alianza Atlántica, (AA), estimaron, por su parte, una añagaza, la solicitud de la URSS de acceder al Tratado del Atlántico Norte.

La relación de intentos, de una y otra parte, para mejorar sus relaciones y que no tuvieron éxito por desconfianza mutua es interminable y sigue aumentando. El disminuir la desconfianza es condición "sine qua non" para poder mejorar las relaciones entre la URSS y los EUA.

### Competición de los procesos de Seguridad Nacional de los EUA y la URSS.

La competición se ha centrado fundamentalmente en tres componentes de sus respectivos procesos de Seguridad Nacional:

- (1).- El componente político. Los EUA y la URSS han contendido para conseguir aliados en los cinco continentes. Los EUA mediante el empleo de sus posibilidades de carácter económico y la URSS con el de sus posibilidades de carácter ideológico. La contienda continua en Nicaragua y otras regiones.

(2).- El componente de Defensa militar. El cuadro siguiente es una muestra indicativa de la fase nuclear de la competición en sistemas bélicos:

FE	ICBM		SLBM		AVIONES		PORTADORES		C. COMBATE		MEGATONES	
	A	US	A	US	A	US	A	US	A	US	A	US
60	20	5	32	15	1650	130	1702	150	6500	300	7200	600
62	80	40	144	20	"	155	1874	215	7400	400	8000	800
64	800	200	336	"	1280	"	2416	375	6800	500	7500	1000
66	1054	250	592	30	750	"	2396	435	5000	550	5600	1200
68	"	850	656	40	650	"	2360	1045	4500	850	5100	2300
70	"	1300	"	240	520	140	2230	1680	3900	1800	4300	3100
72	"	1500	"	450	"	"	"	2090	5800	2100	4100	4000
74	"	1600	"	640	470	"	2180	2300	8400	2400	3800	4200
76	"	1500	"	750	390	"	2100	2390	9400	3200	3700	4500
78	"	1400	"	810	348	"	2058	2350	9800	5200	3800	5400
80	"	"	640	950	"	"	2042	2490	10000	6000	4000	5700
82	1052	"	632	"	"	"	2032	"	11000	8000	4100	7100
84	"	1450	664	1000	"	"	2064	2590	12000	9000	4150	7500
86	"	1500	"	1100	"	"	"	2740	13300	11000	4200	9500

FE= Fecha

ICBM= Misiles Balísticos de carácter intercontinental

SLBM= Misiles Balísticos lanzados desde la mar

AVIONES= Bombarderos de alcance intercontinental

PORTADORES= Total de vehículos enumerados anteriormente

C. Combate= Cabezas de combate nucleares en existencia

A= Estados Unidos de America (EUA)

US= Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS)

Un análisis del Cuadro indica el gran crecimiento experimentado por los sistemas de armas nucleares de ambas Potencias en las tres categorías expuestas excepto en la de aviones intercontinentales con el establecimiento a partir de la década de los años setenta de una paridad o equivalencia de carácter estratégico sin que ello fuera óbice para que la desconfianza mutua les hiciera proseguir la carrera de armamento que continua en la actualidad.

Los arsenales nucleares definidos cuantitativamente por las cifras de las columnas PORTADORES; C. COMBATE y MEGATONES integradas en dos Fuerzas estratégicas son muy superiores a los necesarios para cualquier esquema racional de Disuasión mutua consensuado para evitar una guerra nuclear. La Desconfianza mutua ha impedido que prevaleciera la racionalidad.

Ambos arsenales se regulan por una idéntica dinámica que tiende en función de la desconfianza a su permanente mejora y crecimiento.

La Desconfianza es el incentivo principal para constituir estos arsenales desmesurados y mantener su dinámica. Los arsenales actuales tienen posibilidades para originar unos efectos inmediatos de Destrucción/Desorganización, (D/D), y otros posteriores, que combinados pueden ser suficientes, según recientes estudios, para provocar la extinción del ecosistema humano terrestre.

(3).- El componente científico-tecnológico. Este componente, esencial para el desarrollo armónico de un Proceso de Seguridad Nacional, ha influido, en gran medida, en la competición ruso-estadounidense para la constitución de mejores arsenales de sistemas de armas nucleares, (SAN).

Las comunidades nacionales de Investigación y Desarrollo de ambos Países han multiplicado sus esfuerzos y los Gobiernos aportando mayores recursos económicos para lograr las tecnologías y equipos necesarios para producir los sistemas de armas concebidos para poder contrarrestar las amenazas percibidas y conseguir ventajas estratégicas.

La competición científico-tecnológica comenzó cuando los EUA detentaban el monopolio de (SAN) y continua en nuestros días.

La Legislación de los EUA protege, desde los albores de la era nuclear, la divulgación de tecnologías, conocimientos y -

equipos relacionados directa o indirectamente con los (SAN) y, - sin embargo, se han producido sustanciales filtraciones y la información a disposición pública permitió, en su día, a un estudiante norteamericano fabricar una bomba nuclear.

La Legislación de la URSS es, en este aspecto, muy parecida a la de los EUA y su sistema político la hace muy eficaz.

El Gobierno de los EUA ha reforzado la protección de los conocimientos, tecnologías y equipos de aplicación militar susceptibles de poder ser utilizados por la URSS.

La reexportación a la URSS o a sus aliados de equipos comerciales que empleen tecnologías susceptibles de alguna aplicación militar ha sido prohibida y tomadas medidas para castigar a los transgresores ya sean personas, empresas o Gobiernos.

La conclusión de lo hasta aquí expuesto se resume en que la Desconfianza ha jugado un importante papel en la competición de los procesos de Seguridad nacional soviético y norteamericano y fundamentalmente en su componente de Defensa militar.

### Disuasión

La disuasión tiene por objeto persuadir a un adversario o a un competidor percibido como un presunto enemigo a que no ejecute una acción por temor a la reacción y consecuencias que se originarían de los dos actos.

Los esquemas de disuasión necesitan para ser eficaces - medios para poder reaccionar después de haber absorbido, el agredido, los efectos de la acción del agresor. Esta condición "sine qua non" de la disuasión incentiva de forma simultánea:

- (1).- El incremento cuantitativo y cualitativo de los arsenales de (SAN) al objeto de aumentar tanto las posibilidades de primer ataque como las de la represalia.
- (2).- La creciente protección de los asentamientos fijos y portadores móviles de (SAN).
- (3).- El neocolonialismo de carácter tecnológico.

Los componentes de un esquema de disuasión temen, en función de la desconfianza que se profesan, quedarse rezagados -

tanto cuantitativa como cualitativa en relación a los demás. El equilibrio entre los arsenales de (SAN) es mantenido, en consecuencia, mediante una permanente carrera de armamentos que tiende a desestabilizar, en mayor o menor grado, los modelos socio-económicos de los participantes.

El arsenal nuclear del componente agredido menos los (SAN) inutilizados por la acción del agresor constituyen la porción útil del arsenal del agredido para la ejecución de una reacción de represalia. Los (SAN) susceptibles de poder ser empleados en una represalia tiene que ser, para que exista disuasión en el esquema, suficientes, en todos los casos, para provocar unos efectos inmediatos de (D/D) inaceptables para cualquier presunto agresor.

El agresor tratara logicamente de disminuir estos efectos de (D/D) que provocará la reacción de represalia del agredido y éste procurara siempre poder provocar efectos de (D/D) capaces de disuadir.

Los componentes de un esquema de disuasión, presuntos agresor y agredido, tratan de evitar un desequilibrio de medios bélicos en el que un primer ataque pudiera resultar "rentable" para el agresor al poder lograr una disminución importante de los medios bélicos de represalia del agredido hasta un punto en que los efectos inmediatos de (D/D) provocados por la represalia del agredido puedan resultar aceptables para el agresor.

La Desconfianza, directamente vinculada a los esquemas de Disuasión, motiva el incremento de los arsenales de (SAN) hasta niveles muy por encima de los necesarios y así lograr unas posibilidades de primer ataque y de represalia más allá de las estrictamente precisas. Este concepto es expresado por la palabra anglosajona "(overkill capacity)".

Estas posibilidades tan grandes de (D/D) de los componentes de un esquema de Disuasión hacen muy poco probable un fallo premeditado originado por cualquiera de los componentes del esquema. El peligro consiste en que el fallo de la Disuasión en un esquema de componentes tan superarmados conlleva el incremento de los efectos inmediatos de (D/D) tanto del primer ataque como de la represalia hasta unos valores inaceptables para la continuación de los procesos de Seguridad Nacional de los ecosistemas afectados tanto directa como indirectamente.

El incremento del número de explosiones nucleares tanto en el primer ataque como en la represalia significa que el "in-

vierno nuclear" originado sería de proporciones mayores y menos controlable y, en consecuencia, las probabilidades de extinción del ecosistema humano muy grandes.

La Desconfianza actúa permanente e insistentemente en los esquemas de Disuasión, fundamentalmente en los de carácter nuclear, y es incrementada por el desconocimiento de los incessantes descubrimientos científico/tecnológicos del presunto adversario y, en especial, de sus concretas posibilidades de aplicación militar.

### Esquema de Disuasión vigente (1987) entre los EUA y la URSS.

El esquema vigente es el de Disuasión mutua por Represalia asegurada. Este esquema fué institucionalizado en el Tratado ABM del año 1972 suscrito por los EUA y la URSS.

Los niveles máximos de las categorías de (SAN) de sus arsenales nucleares fueron consensuados en los Acuerdos SALT I y SALT II de los años 1972 y 1979. Este último no fué ratificado por el Senado de los EUA.

El Tratado ABM y el Acuerdo SALT II aseguran la represalia del agredido contra el agresor por:

- (1).- Limitar los sistemas de Defensa contra misiles balísticos y, en consecuencia, dejar inermes las poblaciones y ciudades del agresor contra los (SAN) lanzados en represalia por el agredido.
- (2).- Los Acuerdos SALT limitan el número de (SAN) que pueden ser lanzados en un primer ataque y, en consecuencia, los daños en el arsenal de (SAN) del agredido y condicionan, en parte, su represalia.

Los Acuerdos SALT, por otra parte, controlan la carrera de armamentos de carácter cuantitativo y en mucha menor proporción la de carácter cualitativo.

El Tratado ABM y los Acuerdos SALT han establecido, en resumen, un control del esquema de Disuasión por Represalia Asegurada.

El Acuerdo SALT II ha sido descartado por los EUA como tope máximo de su arsenal de (SAN) y el Tratado ABM, en sus actuales términos, lo será probablemente el año 1987.



## Iniciativa de Defensa Estratégica (IDE)

El Presidente Reagan de los EUA dio a conocer, el año 1983, a la Opinión Pública mundial la (IDE) popularmente llamada "La guerra de las Galaxias".

La (IDE) inicia una clara tendencia a modificar el esquema de Disuasión mutua por Represalia Asegurada y convertirlo en otro de Disuasión mutua asegurada por defensas eficaces contra misiles balísticos (MB).

El problema estriba, dada la acusada desconfianza mutua existente entre los EUA y la URSS, en el probable desfase, en tiempo, en el despliegue de los sistemas ABM de ambas Potencias ya que la que los despliegue en primer lugar obtendrá una sustancial ventaja y la otra desconfía del empleo de esta ventaja.

Un sistema eficaz de Defensa contra (MB) o sistema ABM está probablemente desplegado en primer lugar por los EUA y esto originará un periodo histórico, más o menos largo, en el que el Gobierno de los EUA detentara el monopolio de sistemas ABM. La nueva situación se caracterizará por:

(1).- El arsenal nuclear soviético perderá, en gran medida, sus posibilidades tanto para una acción de ataque como para una reacción de represalia.

(2).- El arsenal nuclear estadounidense incrementará, en gran medida, sus posibilidades tanto para una acción de ataque como para una reacción de represalia.

La URSS se encuentra indefensa ante esta probable situación futura y se opone tenazmente a que suceda lo que denomina "militarización del espacio y trata de prolongar el statu-quo acordado en el Tratado ABM del año 1972. La URSS alega que el despliegue de un sistema ABM hará mayor el peligro de una guerra nuclear e impulsará una carrera de armamentos sin cortapisas ni control.

Los EUA afirman, por su parte, que el despliegue de un sistema eficaz de Defensa ABM incentivará el logro de Acuerdos para reducir los arsenales nucleares y puede incluso conseguir la desaparición de los SAN de carácter estratégico. Estiman que este despliegue hará que su población, territorio y patrimonio dejen de ser blancos fáciles de un primer ataque nuclear.

La URSS propuso suscribir un Acuerdo con los EUA que prohibiera el despliegue de sistemas de Defensa ABM durante un periodo de 15 años. Los EUA propusieron siete años y el Acuerdo pudiera lograrse para un periodo de unos 10 años.

La competición entre los Componentes de Defensa militar de los EUA y la URSS absorbe muchos recursos de las dos Naciones y, en consecuencia, perjudica a los componentes económico y de bienestar social de sus respectivos procesos de Seguridad nacional y beneficia, en cierta medida, al Componente Científico/tecnológico.

La URSS es, en principio, la que ha resultado más perjudicada y se ha especulado sobre cuando se agotara la paciencia de su población que carece del bienestar social que debiera disfrutar en función de los recursos de su territorio nacional y el peligro que ello representa para el modelo socio-económico soviético.

La URSS, con la llegada al poder de Gorbachov, ha iniciado una fase de tímida liberalización de su Economía y legalizará en el año 1987, en alguna medida, una economía de carácter privado. Este experimento necesitaría, para que sea un éxito, la transferencia de recursos del Componente de Defensa militar de su proceso de Seguridad nacional al económico. La IDE norteamericana hara extremadamente difícil este transvase de recursos.

¿Que hubiera sucedido si la URSS hubiera invertido más recursos en reforzar su Economía y menos en el Componente de Defensa militar?. Se puede aventurar que lo más probable es que hubiera logrado la paridad estratégica nuclear con los EUA 10 años más tarde y estaría mejor afianzada como gran potencia al ser con toda probabilidad económicamente más fuerte.

¿Que pasara si refuerza el componente económico de su proceso de Seguridad nacional y logra competir comercialmente con EUA, Europa Occidental y Japón?. La respuesta es difícil y, sin embargo, es de suponer que esta posibilidad habrá sido cuidadosamente analizada por el Consejo de Seguridad Nacional de los EUA.

La URSS está trabajando en programas de sistemas de armas espaciales, en gran medida, similares a los de los EUA.

La URSS está convencida que en su próximo futuro las armas defensivas van a constituir un elemento esencial del equilibrio nuclear y, en consecuencia, es necesario reglamentarlas ya que la regulación acordada en el Tratado ABM del año 1972 será muy pronto inviable.

¿Podrán los EUA respetar el Acuerdo SALT II (armas ofensivas) y Tratado ABM (armas defensivas) si siguen adelante con los programas de la IDE?. La respuesta es, en principio, negativa.

La URSS desea el mantenimiento del statu-quo del esquema de Disuasión mutua por Represalia asegurada. Este statu-quo está basado en el Tratado ABM del 1972 y el Acuerdo SALT II del 1979. Desea establecer, si ha lugar, en los futuros Acuerdos START o cualquier otra clase de Acuerdos un nuevo statu-quo que tienda a demorar el inevitable despliegue por los EUA de un sistema de Defensa ABM.

La Estrategia elaborada para mantener, si ha lugar, el actual statu-quo la ha inducido a presentar ante la ONU un proyecto de Acuerdo para prohibir el empleo de la Fuerza militar en el espacio y desde éste contra la Tierra. Este proyecto, de ser aprobado, obstaculizaría jurídicamente las posibilidades de despliegue de un sistema eficaz de Defensa ABM ya que algunos de sus componentes principales deben colocarse en el espacio. Los EUA y otros Miembros de la ONU no apoyaron esta iniciativa soviética al considerarla como una forma de ganar tiempo para su propia Investigación y Desarrollo de componentes espaciales de su sistema de Defensa ABM que se encuentra sustancialmente retrasada en comparación con la de los EUA.

La URSS estima que la IDE acarreará, caso de tener éxito y materializarse en el despliegue de un sistema eficaz de Defensa ABM, consecuencias de carácter nefasto para todos los ecosistemas humanos de la Tierra. Los EUA difieren de esta estimación y consideran su despliegue un éxito para la Humanidad.

La URSS desearía suscribir un Acuerdo que prohibiera las pruebas y despliegue de probables componentes de sistemas de armas espaciales y sostiene que esta prohibición permitiría:

- (1).- Conservar el Cosmos apartado de las estructuras prebélicas desplegadas tanto por los EUA y sus aliados como por la URSS y los suyos y que fuera utilizado únicamente para fines pacíficos.
- (2).- Iniciar un proceso tendente a la reducción de los arsenales nucleares.

La URSS trata, al parecer, de encontrar un sustituto del Tratado ABM del año 1972 que teme pueda ser denunciado o al menos sustancialmente modificado en el transcurso del año 1987 de forma que permita a los EUA avanzar sin trabas legales en sus planes de desplegar un sistema eficaz de Defensa ABM. La denuncia o modificación del Tratado sería un paso más en el proceso iniciado por los EUA para cambiar el esquema actual de Disuasión.

El Gobierno de la URSS estima que la estabilidad estratégica entre la Alianza Atlántica y el Tratado de Varsovia es un factor esencial en el proceso común de evitar una guerra nuclear y, en consecuencia, una decisión de los Gobiernos de los EUA y de la URSS en el sentido de confirmar la vigencia ilimitada del Tratado ABM mantendría tal estabilidad y establecería un nivel de confianza mutua razonable. Afirma, por otra parte, que no desarrolla sistemas de armas espaciales de carácter ofensivo ni sistemas antisatélite de gran envergadura. Un análisis de estas afirmaciones sería que la URSS desarrolla sistemas de armas espaciales de carácter distinto, desde su peculiar punto de vista, a los de ataque y un sistema antisatélite y, en consecuencia, participa activamente en el proceso de militarización espacial, al competir con los EUA por una futura paridad o equivalencia en arsenales de sistemas de armas espaciales.

El Gobierno de la URSS estima probable conseguir un Acuerdo al objeto de impedir la utilización del Cosmos para el despliegue de nuevas estructuras prebélicas y la participación de los sistemas de armas espaciales en la carrera de armamentos. Este Acuerdo es difícil dada la gran desconfianza existente entre las dos grandes Potencias.

La muy probable militarización del espacio con el despliegue de estructuras prebélicas con un alto grado de automatismo en su funcionamiento significa una situación cualitativamente nueva en la competición existente entre los EUA y la URSS para salvaguardar sus respectivos procesos de Seguridad nacional. Esta militarización amenaza la estabilidad estratégica conseguida con tantos esfuerzos y sacrificios por la URSS y basada en una in-defensión a represalias explícitamente pactada en el Tratado ABM.

El adelanto científico/técnológico de los EUA hace muy probable que la primera estructura prebélica desplegada en el espacio sea la suya. La URSS teme este acontecimiento y realiza grandes esfuerzos para impedirlo o retrasarlo y, a la vez, trata de poner a punto su propia estructura prebélica espacial.

Los medios de comunicación soviéticos, pertenecientes al Estado, tratan de convencer, y en gran medida lo consiguen, a la Opinión Pública mundial de la irracionalidad de estas estructuras prebélicas que serán desplegadas en el espacio e informan que surgirá, en un futuro próximo, una situación en la que las decisiones de importancia vital para la Humanidad e irreversibles por sus consecuencias las tomarán, de hecho, ordenadores previamente programados y sin posibilidades de poder ser matizadas por la participación de la Razón humana ni la voluntad política ni ...

por criterios éticos y morales. Estos medios declaran que es necesario romper el círculo vicioso de la carrera de armamentos y que hay que aprovechar cualquier posibilidad de encauzar los acontecimientos que afecten a los EUA y a la URSS hacia un desarrollo que tienda a incrementar al máximo las probabilidades de evitar una guerra nuclear.

El Gobierno de la URSS estima, por su parte, que las decisiones de los EUA en relación a la IDE han provocado la actual fase de tensión y afirma que se esfuerza en mejorar sus relaciones con el Gobierno de los EUA que por sus poderes económico, militar científico, tecnológico y por su prestigio internacional ha asumido, conjuntamente con la URSS, una responsabilidad especial en el acontecer mundial, su evolución y consecuencias de cualquier error que pudiera originar una guerra nuclear.

La participación en algunos de los programas del proyecto IDE ha sido ofrecida a los Gobiernos amigos y aliados de los EUA. Cinco de estos Gobiernos, con un nivel científico/tecnológico de la mayor importancia, han aceptado participar. Estos Gobiernos son los de Israel, Italia, Reino-Unido, Japón y (RFA).

El proyecto IDE debe ser analizado en sus aspectos:

Político/militar: Existen dudas sobre la conveniencia y viabilidad, caso de que la Investigación y Desarrollo del IDE tenga éxito, de desplegar un sistema de Defensa ABM que posea la eficacia necesaria para garantizar la Seguridad nacional de los EUA. La oposición política interna al proyecto es amplia y el Congreso ha recortado las asignaciones previstas para su desarrollo por la Administración republicana en el Presupuesto de Defensa del año 1987. Este proyecto es el principal obstáculo para un Acuerdo de control de armamentos con la URSS. Algunos Gobiernos de la Alianza Atlántica consideran que el éxito de la IDE no representa una garantía seria para la Defensa de Europa Occidental en el futuro escenario prebélico mundial que configurara y es un factor de desestabilización de la Seguridad de Europa. El Gobierno francés se opone a la IDE y ha promovido un proyecto europeo de Investigación y Desarrollo de nuevas tecnologías, en gran medida similar, a la IDE y al que se han adherido los Miembros de la CE europea, Suecia, Noruega, Suiza, Austria, Finlandia y Turquía. Las razones de la oposición del Gobierno francés al proyecto son complejas y se fundan en su probable pérdida de protagonismo político si fuera desplegado un sistema eficaz de Defensa ABM que anulara o atenuara las posibilidades de su arsenal nuclear.

Económico/Científico/Tecnológico: El proyecto IDE representa por las inversiones previstas un impulso de grandes proporciones en la Investigación y Desarrollo de nuevas y avanzadas tecnologías de aplicación militar capaces de resolver, en la realidad, los problemas planteados por el despliegue de un sistema eficaz de Defensa ABM cuyas soluciones teóricas han sido logradas o intuitas en los modelos teóricos diseñados.

La participación en la IDE, en su fase de Investigación y Desarrollo, es de gran interés para empresas industriales, centros de carácter científico/tecnológico y personal investigador de la mayoría de países desarrollados del Mundo. La no participación es probable que sea una manera de formar parte en el futuro del Mundo subdesarrollado científica y tecnológicamente.

#### Esquema de Disuasión probable en el Futuro entre los EUA y la URSS.

El proyecto IDE es una de las fases de un proceso político estadounidense tendente, mediante el despliegue de un sistema eficaz de Defensa ABM, a modificar el actual esquema de Disuasión mutua vigente entre los EUA y la URSS. Esta fase se centra en los esfuerzos de Investigación y Desarrollo para obtener las tecnologías necesarias para que el modelo de sistema eficaz de Defensa ABM teóricamente diseñado pueda ser una realidad.

Algunas de las nuevas tecnologías que se descubran tendrán aplicación tanto militar como civil. El Gobierno de los EUA al objeto de poder ser el primero en desplegar un sistema eficaz de Defensa ABM y obtener las ventajas que ello representa -- tiene que impedir que las tecnologías descubiertas sean exportadas o reexportadas a la URSS o a sus amigos y aliados y, en consecuencia han tomado medidas de protección.

El proceso del proyecto IDE preocupa mucho a los dirigentes de la URSS ya que el temor de su éxito obstaculiza la aprobación de planes quinquenales de desarrollo más racionales. La planificación y control de su proceso de Seguridad nacional precisará asignar más recursos, restados a la Economía al Presupuesto de Defensa militar para tratar de alcanzar una equivalencia en sistemas de Defensa ABM y como resultado mantener la paridad estratégica con los EUA que perciben están perdiendo. La competición para lograr y desplegar sistemas de Defensa ABM ya ha comenzado entre los EUA y la URSS, y su resultado será la aparición, como nuevo factor influyente en las relaciones soviético-norteamericanas, de un esquema de Disuasión mutua por Defensa ABM asegurada.

¿Es la "perestroica" soviética una alternativa eficaz al proyecto IDE?. Su éxito modificaría sustancialmente el desequilibrio favorable a los EUA que existe entre los Poderes nacionales de los EUA y la URSS independientemente del equilibrio existente, paridad estratégica, entre sus poderes militares. La IDE puede ser o no un peligro para la URSS y, sin embargo, la perestroica" soviética es un peligro para los EUA y por extensión para toda la Coalición Prooccidental.

### Negociaciones sobre armamento entre los EUA y la URSS.

Las negociaciones sobre control de armamentos que los -- EUA y la URSS mantienen en Ginebra abarcan, entre otros, el tema de los sistemas de armas espaciales. La delegación soviética pretende que el proyecto IDE no llegue a su última fase de desplie-- gue de un sistema de Defensa ABM y proponen:

(1).- Acordar la prohibición de las armas espaciales de ataque.

Aduce que la participación del espacio en la competición armamentista y la colocación en órbita de sistemas de Defensa ABM no aumentarán el nivel de Seguridad nacional de los EUA ni de la URSS.

Estima que una protección constituida por armas espaciales hará que los sistemas de armas nucleares de carácter ofensivo serán más peligrosos disponiendo de una protección que careciendo de ella.

Afirma que la aparición de sistemas ofensivos de armas - espaciales:

(a).- Podría convertir en un caos el equilibrio estratégico actual.

(b).- Provocar una competición de carácter incontrolable en el espectro de posibilidades armamentistas.

(c).- Quebrantaría uno de los factores fundamentales del esquema de Disuasión vigente o sea el Tratado ABM del año 1972.

Conclusiones del punto (1): La URSS estima que los sistemas de armas espaciales que, desde su punto de vista tienen carácter ofensivo, fueran desplegados acentuarían la Desconfianza - en las relaciones Este-Oeste y disminuirían la Seguridad mundial. Los EUA opinan, por su parte, que este despliegue aumentaría su -

Seguridad nacional. Los aliados europeos de los EUA piensan que este despliegue desvincularia su Seguridad de la de los EUA.

(2).- Reducir los arsenales de SAN de ambas Partes con capacidad de alcanzar el territorio nacional de la otra en un 50%.

Esta reducci3n afectaria a los sistemas ICBM; SLBM; Euromisiles, (Pershing 2 y misiles de crucero de la clase GLCM) y probablemente abarcaria a los (MC) de la clase SLCM en las ulti--mas fases del proceso de reducci3n acordado. Los sistemas movi--les sovi3ticos SS-20 no est1n, en principio, incluidos en el es--quema de reducciones.

El a1o 1990, caso de que no se tengan en cuenta las limi--taciones acordadas en el SALT II, el n1mero de sistemas de armas nucleares afectados ser1an los indicados en el Cuadro siguiente. Hay que significar que las cifras son aproximadas y que, sin embargo, probablemente est1n cerca de la realidad.

N1mero de SAN de los EUA y la URSS afectados por el esquema de reducci3n.

ICBM		SLBM		AVIONES (1)		EUROMISILES (2)	
EUA	URSS	EUA	URSS	EUA	URSS	EUA	URSS
1350	1700	720	1300	450	200	572	
RESULTADOS DESPUES DE UNA REDUCCION DEL 50%							
675	850	360	650	225	100	286	

(1).- Los aviones de los EUA desplegados en Europa y que puedan alcanzar, sin reabastecimiento en vuelo, el territorio de la --URSS con armas nucleares estar1an, en principio, afectados. Los portaaviones de la sexta Flota del Mediterraneo pudieran tambi3n ser afectados.

(2).- Los SS-20 sovi3ticos no se contabilizan ya que son sistemas incapaces de alcanzar el territorio nacional de los EUA.

La aceptaci3n de la propuesta sovi3tica en estos t3rmi--nos subsistir1a el actual esquema de Disuasi3n por Represalia --asegurada materializado por un n1mero menor de SAN.



Esta propuesta es muy difícil pueda ser aceptada por los EUA sin una compensación soviética a la reducción de Euromisiles mediante una disminución de los SS-20 apuntados a Europa.

(3).- Reducir a 6.000 el número de proyectiles nucleares de cada uno de los arsenales de SAN resultantes de una reducción del 50% y con posibilidades de alcanzar el territorio nacional de la otra Parte.

La propuesta vincula la prohibición de las armas espaciales a las reducciones.

El Gobierno de la URSS estima su planteamiento del esquema de reducciones justo por:

(a).- Abarcar todas las categorías de SAN, (terrestres, marítimos aéreos y espaciales) tanto soviéticos como estadounidenses que participan en el equilibrio estratégico.

(b).- Permite valorar el verdadero alcance de la amenaza nuclear existente para cada una de las Partes y ello independientemente de:

(1).- Lugar-territorio nacional, territorio aliado, aguas internacionales, espacio-en que comienza la trayectoria de vuelo del portador/proyectil nuclear.

(2).- Donde-vehículos terrestres, unidades navales, aeronaves o vehículos espaciales-en que se transportan los proyectiles nucleares.

La URSS considera esta reducción de un 50% de los arsenales nucleares soviético y norteamericano como la primera fase de un control de armamento tendente a la liquidación de todos los SAN de todos los Poderes nucleares del Mundo.

El Gobierno soviético estima también que su propuesta abarca los tres ámbitos de las negociaciones bilaterales de control de armamento con los EUA-armas estratégicas, espaciales y SAN de alcance medio desplegadas en suelo europeo-y no menoscaban la Seguridad nacional de los EUA.

La continuidad geográfica entre la URSS y los otros Miembros de la Organización del Tratado de Varsovia (OTRAVA) favorece el despliegue de los SAN soviéticos asignados a batir objetivos en Europa Occidental, y hace posible el que las reducciones propuestas afecten, en principio, únicamente a los euromisiles, Per-

shing 2 y GLCM, estadounidenses desplegados en Europa y no a los SS-20 soviéticos de alcance insuficiente para batir objetivos sitos en el territorio nacional de los EUA. La propuesta no menciona a los SLCM montados en unidades navales de la Armada de los -EUA desplegadas en aguas europeas.

La vinculación de la propuesta a un Acuerdo de prohibición de armas espaciales hará necesario algunas modificaciones -sustanciales para que sea aceptada por los EUA y en concreto desvincularia del tema de las armas espaciales. Lo delicado del tema de control de armamentos hace aconsejable negociar acuerdos abarcando solamente una categoría de SAN o a lo sumo dos. Una propuesta razonable a negociar sería la reducción de euromisiles en suelo europeo vinculada a una simultánea y equilibrada reducción de los misiles de alcance corto (menos de 1.000 kilómetros).

### Reflexión sobre un futuro esquema de Disuasión mutua entre los -EUA y URSS.

Las diferencias e interdependencias entre los ecosistemas humanos parciales (Estados/Nación, Coaliciones) del planeta Tierra son grandes. Las relaciones que normalmente mantienen --tratan de evitar que las primeras se impongan y hagan imposible una Política de convivencia en Paz e impongan su continuación -por otros medios de carácter bélico.

Un profundo y ancho foso de diferencias separa las Políticas de EUA y la URSS. Escasos y débiles puentes construidos --con las interdependencias y el temor a los efectos inmediatos y posteriores de una guerra nuclear las unen en una Finalidad común de evitar una guerra de tal clase.

El resultado de la interdependencia y el temor ha sido una convivencia pacífica de carácter precario y bajo la sombra --amenazadora de dos colosales y costosas estructuras prebélicas, con inmensas posibilidades de (D/D), originadas por una invencible desconfianza mutua. La paradoja es que estas estructuras han originado la mayor de las interdependencias entre los EUA y la --URSS. La supervivencia de una depende de la otra y viceversa. --Este "modus vivendi" viene funcionando hace muchos años configurado en el esquema de Disuasión mutua por represalia asegurada o Destrucción mutua asegurada (MAD).

Los EUA pretenden demoler el principal puente de interdependencia, esquema actual de Disuasión mutua, y sustituirlo --por algo que permita que su supervivencia depende únicamente de

ellos y deje de depender de la de la URSS o, en otras palabras, romper la interdependencia existente entre las supervivencias de los EUA y la URSS. Este algo es el futuro esquema de Disuasión mutua por Defensa ABM asegurada.

La URSS teme que este nuevo esquema de Disuasión haga depender su supervivencia únicamente de los EUA al estimar que serán probablemente los primeros en lograr desplegar un sistema eficaz de Defensa ABM.

Las discrepancias sobre la necesidad de cambiar el actual esquema de Disuasión son importantes y, en apariencia, insalvables. El Gobierno de los EUA insiste en seguir adelante con su proyecto IDE por las razones siguientes:

(1).- Trata de producir y desplegar únicamente medios bélicos convencionales, (que no emplean explosivos nucleares), de carácter defensivo y que no son, en su mayoría, armas.

(2).- Estos medios contribuirán a estabilizar la situación prebélica mundial y permitirán deshacerse paulatinamente de las armas nucleares.

(3).- Los EUA han propuesto compartir, en un próximo futuro, estos medios con la URSS.

El Gobierno de la URSS no acepta estos razonamientos e insiste en que los sistemas de armas espaciales previstos por los EUA para el futuro sistema de Defensa ABM no son de carácter defensivo y pueden crear la ilusión de que es factible y rentable asestar un primer golpe nuclear al socaire del sistema y, a la vez, evitar la represalia del agredido o, al menos, atenuarla hasta un nivel que dé rentabilidad al ataque.

¿Quién podrá garantizar que componentes del previsto sistema de Defensa ABM no serán utilizados para destruir objetivos sitios en la Tierra?. La URSS afirma que la información obtenida indica que el sistema previsto por los EUA ha sido concebido y diseñado como parte de un único y complejo dispositivo ofensivo/defensivo, (espada/escudo) y no como un simple sistema de Defensa ABM (escudo).

El Gobierno de la URSS desconfía que los EUA, según han declarado, compartan los conocimientos y tecnologías que resulten de la Investigación y Desarrollo del proyecto IDE y mucho menos los que tengan una aplicación militar.

El deseo expresado reiteradamente por los EUA de desmantelar todas las armas nucleares está vinculado al despliegue previo de un sistema eficaz de Defensa ABM. El Gobierno de los EUA confía en detentar el monopolio de un sistema eficaz de Defensa ABM por un período de tiempo más o menos largo.

El gobierno de la URSS considera más sencillo desmantelar las armas nucleares sin tener que crear y desplegar de antemano tal sistema al que atribuye un carácter ofensivo. Su razonamiento es el siguiente: ¿Para que invertir miles de millones de dólares en un sistema eficaz de Defensa ABM e integrar sus componentes en los arsenales nucleares para poder negociar Acuerdos de Control de Armamentos?. Las posiciones de ambas Potencias están muy distanciadas y el punto de encuentro pudiera ser un Acuerdo para desmantelar algunas armas nucleares que tienen asignadas funciones especiales como los misiles de alcance medio desplegados en Europa sin vincularlo a limitaciones en el desarrollo del proyecto IDE.

La URSS proseguirá, con toda probabilidad, el incremento de su poder nuclear de carácter militar estratégico mientras continúe la fase de Investigación y Desarrollo del proyecto IDE. Es probable que haya acelerado su Investigación y Desarrollo de componentes de su propio sistema de Defensa ABM y con toda seguridad proseguirá sus programas para aumentar el número, la eficacia, la precisión, el alcance, la potencia explosiva y otras características de sus armas al objeto de poder neutralizar, si fuera necesario, el complejo ofensivo/defensivo de carácter prebélico desplegado o que estima desplegaran los EUA. La URSS parece estar convencida que los EUA serán los primeros en desplegar esta nueva estructura prebélica que modificará radicalmente el esquema de Disuasión mutua entre ambas Potencias.

¿Estará el Mundo más seguro con sistemas eficaces de Defensa ABM desplegados tanto por los EUA como por la URSS?. La respuesta es difícil.

Los EUA estiman necesarios estos sistemas para reforzar la Defensa de su proceso de Seguridad nacional y saben que su despliegue unilateral desestabilizará el sistema de Disuasión mutua que estará vigente hasta entonces. Predicen que durante el período en que detenten el monopolio de estos sistemas la Ética y Moral estadounidenses generará la suficiente autodisuasión para no aprovecharse de la situación y atacar a la URSS o impedir el despliegue de un sistema soviético similar.

La URSS desconfía que se genere tal autodisuasión y estima que existen, caso que ocurra tal período de monopolio, muchas probabilidades de ser atacados si no se doblegan a la Política que pueda dictar EUA y, a la vez, teme que la ventaja de los EUA en microelectrónica y ordenadores aumente en

los próximos años y, en consecuencia, busca opciones viables para mantener la paridad estratégica que ha logrado con tanto esfuerzo y que no tendría valor en el nuevo esquema de Disuasión diseñado por los EUA. La URSS se ha vuelto muy conservadora en asuntos político/militares y desea conservar el statu quo existente en Disuasión mutua por represalia asegurada logrado en detrimento de un desarrollo armónico de su proceso de Seguridad nacional altamente favorable a la obtención de un Poder militar y desfavorable al desarrollo de su Economía.

Los EUA alteran sustancialmente este statu quo al tratar de introducir en el esquema de Disuasión un nuevo elemento que -- anula o atenúa la represalia. El nuevo esquema será de Disuasión mutua asegurada si los EUA y la URSS despliegan simultáneamente -- un sistema eficaz de Defensa ABM.

El monopolio de tal sistema por uno de los componentes -- de un esquema de Disuasión, bilateral o multilateral, puede representar un peligro para los otros componentes. La totalidad del -- ecosistema humano está en el actual sistema de Disuasión expuesto a su extinción dado el desorbitado número de SAN de los arsenales nucleares debido a la gran desconfianza existente entre los EUA -- y la URSS.

### CONTROL DE ARMAMENTOS

El control de armamentos es la primera fase de un control internacional de Desarme. Este último control es una meta difícil de alcanzar y se está tratando de conseguir mediante negociaciones que se realizan a tres niveles:

- (1).- Mundial a cargo de la ONU en su sede de Nueva-York
- (2).- Regional a cargo de la OTAN y La OTRAVA en Viena en el marco de las MBFR para fuerzas terrestres desplegadas en la Región Central de Europa.
- (3).- Regional a cargo de la CSCE y en la que participan todos los Países europeos, excepto Albania, EUA y Canadá para toda clase de fuerzas y armas.
- (4).- Bilateral entre los EUA y la URSS en Ginebra para el control de los sistemas de armas nucleares (estratégicas, de teatro y tácticas) y para sistemas de armas espaciales al objeto de negociar su despliegue.

La desconfianza entre los participantes hace difícil -- cualquier progreso y es agravada por la carrera de armamentos en la que compiten todos ellos sin distinción. Los Gobiernos se arman, al parecer, para obtener mayores ventajas en los, en susdis, posibles Acuerdos de Control de armamentos. Desean negociar desde una posición de fuerza militar y tratan de lograrla.

Todos los Gobiernos se declaran partidarios de suscribir Acuerdos de control de armamentos y, sin embargo, ninguno encuentra procedimientos y métodos aceptables para suprimir o atenuar la carrera armamentística como fase previa al comienzo de un proceso viable de control de armamentos paso obligado para llegar a Acuerdos de desarme.

Los Acuerdos de control de armamentos, (tratado ABM, -- SALT I y SALT II), han sido esfuerzos meritorios para estabilizar en cierta medida, la competición en SAN entre los EUA y la URSS.

La estabilización se juzga, entre otros de menor importancia, en tres aspectos cuando se analizan las propuestas y contrapropuestas de esquemas de control de armamentos. Estos aspectos son:

(1).- Estabilidad del esquema de Disuasión en vigor.

Significa que su aceptación permita que los arsenales nucleares resultantes tienen posibilidades para lanzar una acción de represalia lo suficientemente importante para disuadir al opoponente de Políticas y Estrategias agresivas que puedan originar una guerra.

(2).- Estabilidad de la carrera de armamentos.

Significa un control permanente de los sistemas de armas fabricados o comprados por los participantes que permita predecir los resultados de las comparaciones de correlaciones de fuerzas armadas y determinar los recursos a emplear en los componentes del proceso de Seguridad nacional distintos al de Defensa militar.

(3).- Estabilidad en períodos de crisis.

Significa fabricar SAN de tales características que no incentiven a las Partes implicadas a desencadenar un primer ataque nuclear en el período de gestión de una crisis.

Existen además otros aspectos que se tienen en cuenta, -- normalmente, para enjuiciar los esquemas de control de armamentos y que suelen ser:

(a).- El grado de negociabilidad de cada propuesta y contrapropuesta.

(b).- Las posibilidades de verificación de su cumplimiento.

Una propuesta de esquema de control de armamentos es, en resumen, analizada por las Delegaciones participantes en las negociaciones, y sus equipos auxiliares de analistas y expertos, - considerando sus probables efectos a corto, medio y largo plazo que deducen de las contestaciones a las preguntas:

(1).- ¿Es reforzada la Disuasión del esquema vigente o es debilitada?.

(2).- ¿Es predecible un incremento en la estabilidad de la carrera de armamento.

(3).- ¿Se ahorran recursos que serían normalmente invertidos en proseguir la carrera de armamentos?.

(4).- ¿Aumentan o disminuyen los incentivos para el empleo de SAN durante períodos de gestión de crisis?.

(5).- ¿Puede conseguirse un Acuerdo en un tiempo razonable?

(6).- ¿Pueden diseñarse procedimientos y métodos adecuados para la verificación del Acuerdo?.

La Opinión Pública piensa, en general, que el proceso de control de armamentos es sencillo y que consiste únicamente en suscribir Acuerdos formales para reducir el número de sistemas de armas existentes y el de sus municiones. La realidad es que hay otros aspectos influyentes en el control de armamento:

(a).- Los regateos y Acuerdos pueden tener carácter formal o informal.

(b).- Los Acuerdos suscritos pueden afectar a futuros sistemas de armas sin necesidad de congelar o reducir los actuales.

(c).- Algunas medidas de control de armamentos pueden estar concebidas para disminuir la Desconfianza entre los negociadores; o establecer estabilidad, más bien que lograr modificaciones en los arsenales de sistemas de armas o niveles cuantitativos de fuerzas armadas.

El espectro de posibilidades para el control de armamentos es muy amplio y puede ser, desde un punto de vista técnico, agrupado, para su simplificación en las categorías, que con frecuencia se solapan, de:

(1).- Reducciones

La reducción del número de sistemas de armas existentes en los arsenales bélicos es la acción política por la que las Opiniones Públicas enjuician y miden el proceso de control de armamentos.

La reducción es la medida de control que mejor expresa el punto de vista popular, compartido por muchos expertos, en relación a como deben ser los Acuerdos de control de armamentos. La Opinión Pública mundial es informada diariamente de la entidad de los arsenales nucleares y de su constante e irresponsable incremento al informarla simultáneamente que arsenales mucho menores serían suficientes para la Misión de Disuasión que se les ha asignado y serían, en consecuencia, más baratos. Algunos expertos afirman incluso que la abundancia de sistemas de armas incentiva el planeamiento de ciertas modalidades de guerra nuclear y determina inevitablemente al aumento de ciertos sistemas de armas de características específicas para la ejecución de las modalidades planeadas.

El riesgo que origina el excesivo número de SAN sería - contrareestado o disminuido mediante Acuerdos que estipularan una reducción, total o sustancial de tales sistemas. Las reducciones no son, sin embargo, tan sencillas de acordar como la Opinión Pública supone. Un esquema inadecuado de reducciones puede afectar tanto la estabilidad del esquema de Disuasión vigente como a la de períodos de crisis. La única manera para evitarlo es reducir - primeramente los sistemas de armas más desestabilizadores de los incluidos en el esquema de reducciones acordado. Este esquema no debe comprometer la Finalidad de Disuasión de los arsenales nucleares y debe de tener en cuenta que el incremento del número de sistemas de armas, exentas de limitaciones, desplegadas por una u otra Parte no pueda, en ningún caso, compensar las reducciones estipuladas. Este delicado equilibrio es muy difícil de conseguir. Un esquema de reducciones inadecuado puede aumentar la inestabilidad existente entre las Partes afectadas en lugar de disminuirla.

Un gran número de SAN puede incrementar las probabilidades estadísticas de un lanzamiento accidental (o sea sin haber sido ordenado por la autoridad política) y puede también ser un incentivo para la elaboración de Planes para batir un exagerado número de blancos y, sin embargo, no aumentar, necesariamente, la probabilidad de su empleo deliberado. Un escaso número de SAN puede, al contrario, ser un incentivo para un ataque nuclear de carácter preventivo o aumentar la incertidumbre sobre la percibida estabilidad de un equilibrio militar y así aumentar las probabilidades de empleo de SAN.



Algunos esquemas de reducciones porcentuales pueden ser desestabilizadoras y peligrosas:

(1).- Una disminución de todas las categorías de SAN en un 50% - sería probablemente desestabilizadora del esquema de Disuasión - mutua por represalia asegurada existente entre los EUA y la URSS.

(2).- La reducción en un 50% del número de lanzadores SLBM puede ser peligrosa por las razones siguientes:

(a).- Un número importante de estos lanzadores, en el caso de los EUA, están con sus portadores normalmente en puerto (P) y otro en sus zonas de patrulla (M).

(b).- Un número menor de portadores de SLBM tendrían que ser detectados, seguidos, identificados, asignados como blancos y destruidos por un ataque por sorpresa contra la categoría de SAN me nos vulnerable de los actuales arsenales nucleares existentes en los EUA y la URSS.

Las categorías de SAN pueden estar montadas en distintas clases de portadores, fijos y móviles, y pueden diferir tanto en su aportación al esquema de Disuasión vigente que un esquema de reducciones simétricas por categorías afectará, probablemente, de manera diferente a las Partes Implicadas en tal esquema. Tentativas para obtener provecho de tales diferencias y no las pueda obtener la otra Parte consume una buena parte del tiempo de los negociadores. Cada Parte trata que se acuerden esquemas de reducciones que afecten a los SAN de la otra Parte que más teme y -- permitan la exclusión o, en su caso, menores reducciones de los - que prefiere.

Las asimetrías, de cualquier índole, que existan entre los arsenales de las Partes tienen que analizarse, por cada una, cuidadosamente y utilizarse inteligentemente para que puedan ser vir como medio para poder suscribir los compromisos, formales o informales, necesarios para impedir el fracaso de las negociaciones de control de armamentos.

Las Partes negociadoras buscan lo mejor para sí y se oponen, normalmente a lo bueno para los dos. La consecuencia de esta actitud ha sido el estancamiento y el descrédito, ante la Opinión Pública, de las ya largas negociaciones para alcanzar un Acuerdo que permita establecer un control de armamentos. Las negociaciones START pueden servir de ejemplo. Los EUA y la URSS -- presentaron sus propuestas. Los esquemas de reducciones presentados por las dos Partes son, en principio, beneficiosos para --

ambas. El esquema estadounidense tiende, sin embargo, a alterar la proporción entre ICBM y SLBM del arsenal nuclear soviético. Aunque ello es hecho en interés de una mayor estabilidad de la Disuasión mutua, lo cierto es que requiere cambios que la URSS - es improbable desee realizar a menos que reciba compensaciones - sustanciales en otros aspectos del Acuerdo a suscribir.

Otra propuesta de los EUA trata de reducir el número de bombarderos y misiles de crucero (MC). Estas categorías de SAN - son, en gran medida, la base del incremento previsto para el arsenal soviético y, en consecuencia, es improbable que sea aceptada por la URSS.

Las propuestas y contrapropuestas de los EUA y la URSS tienen bastantes elementos de coincidencia para poder lograr un compromiso razonable y, sin embargo, la desconfianza mutua y la tendencia de sus comunidades nacionales de Inteligencia y de Defensa militar a exagerar cuantitativa y cualitativamente el poder y eficacia de los arsenales nucleares de la otra Parte hacen muy difícil cualquier Acuerdo de control de armamentos.

Los expertos y analistas de Seguridad nacional de los EUA y la URSS estudian cuidadosamente los esquemas de reducciones a negociar al objeto de analizarlos en función de dos características de suma importancia de los SAN. La finalidad de este estudio es que las reducciones asimétricas sean equivalentes y dejen a salvo el "statu-quo" aceptado por ambas potencias en el vigente esquema de Disuasión mutua por represalia asegurada o en otras palabras mantengan la Paridad estratégica de carácter nuclear. - Estas dos características son:

- (1).- Posibilidades del SAN para una rápida recarga.
- (2).- Posibilidades de movilidad del SAN.

Los lanzadores de algunas recientes generaciones de SAN pueden ser recargados si se dispone de utillaje y de más proyectiles en pañoles próximos. Un Acuerdo para control de armamentos debe prohibir el almacenamiento de proyectiles (misiles) extras en las cercanías del lugar de asentamiento del lanzador o concretar el número de proyectiles extra que se permite almacenar para cada lanzador fijo o móvil. La verificación de Acuerdos de este tipo es difícil sea aceptada por las Partes. Los EUA han adoptado el criterio de exigir a la Parte que mantenga despliegues de SAN con posibilidades de recarga en sus propuestas de esquemas de reducciones que acompañe los procedimientos de verificación del cumplimiento de lo que pretende se acuerde que satisfagan plenamente a la otra Parte.

La verificación de la configuración, convencional o nuclear, de un sistema de armas de doble configuración es, en la práctica, casi imposible. Las unidades navales, aéreas, los (MC) y los (MB) y otros sistemas de armas son normalmente de doble configuración y complican los procedimientos de verificación.

¿Cuál es el procedimiento para saber si un (MC) está armado con una cabeza de combate nuclear o convencional?. Algunas características externas fácilmente distinguibles pudieran solucionar el problema y, sin embargo, un Acuerdo para una verificación fiable es casi imposible. Una hora después de la inspección de verificación del cumplimiento de lo acordado, "in situ" que es el procedimiento más fiable, será difícil asegurar que las cabezas de combate convencionales que estaban montadas en los (MC) no han sido cambiadas por otras nucleares.

## (2).- Congelaciones.

Los esquemas de congelaciones de todas o alguna de las categorías de SAN de los arsenales nucleares para lograr Acuerdos de control de armamentos plantean problemas similares en relación a la verificación de su cumplimiento que los de reducciones.

Los esquemas de reducciones y congelaciones de SAN para establecer un control de armamentos tienen en común bastantes cosas. El Acuerdo SALT II es, en buena medida, un esquema de congelaciones de SAN con cierta flexibilidad en la elección del nivel de congelación de algunas categorías. Una gran parte del tiempo de negociación se dedicó a diseñar procedimientos para la verificación de su cumplimiento. En las negociaciones START de Ginebra la importancia de alcanzar relativamente pronto un Acuerdo ha estimulado la idea de que las categorías de SAN congeladas en el SALT II fueran las primeras en considerar en sus esquemas de reducciones. Si esta idea prospera se negociaría, fundamentalmente, sobre ICBM y SLBM y, no obstante, no puede descartarse que lo primero a negociar sea un Acuerdo sobre los misiles de alcance medio desplegados en Europa. La URSS no acepta, en principio, suscribir Acuerdos START sin antes llegar a un Acuerdo sobre la IDE y sin embargo, el poco realismo de esta postura hará que probablemente se produzca un cambio.

Otro método sería considerar el SALT II como punto de partida para un nuevo esquema de congelaciones que:

(1).- Prohibiera el despliegue del único modelo nuevo de misil balístico que el Acuerdo permitía desplegar a cada una de las Partes contratantes.

(2).- Realizar reducciones sucesivas en un período de varios años hasta alcanzar una reducción total del 50% de los arsenales.

(3).- Parar el despliegue de todos los (MC) y Pershing II en Europa como compensación de la eliminación de los SS-4; SS-5; y SS-20 soviéticos.

Este esquema de control de armamentos comprende tanto reducciones como congelaciones.

El problema real de los esquemas de congelaciones de sistemas de armas como procedimientos de control de armamentos es encontrar la fórmula para que los Acuerdos suscritos sean eficaces. Una congelación eficaz de una categoría de SAN requiere, -- entre otras cosas, lo siguiente:

(a).- Congelar la producción, pruebas y despliegues de todos los SAN pertenecientes a la categoría congelada por mutuo acuerdo.

(b).- Procedimientos viables y eficaces de verificación de lo acordado.

(c).- Negociar el Acuerdo con la rapidez suficiente para que influya de forma decisiva en aumentar el proceso general de control de la carrera de armamentos y en sacar de la competición a la concreta categoría de SAN objeto del Acuerdo de congelación.

El lograr estos objetivos significa haber diseñado y negociado procedimientos para la verificación eficaz de:

(1).- Proceso de producción del sistema de armas sujeto a congelación.

(2).- Proceso de Investigación y Desarrollo para la mejora del sistema congelado y Pruebas pertinentes.

Los procedimientos de verificación abarcan a un gran número de sistemas tanto de armas como de sus portadores que constituyen, en conjunto, las fuerzas armadas, ofensivas y defensivas, asignadas a los niveles tanto de carácter estratégico como de teatro y de campo de batalla de las Partes contratantes.

El mantener la estabilidad determina, por otra parte, el congelar las contramedidas tendentes a disminuir la eficacia de estos sistemas tales como las posibilidades antisubmarinas y Defensa aérea.

El apoyo logístico para el mantenimiento del sistema de armas congelado y los límites de su eventual modernización tienen que decidirse y explicitarse claramente.

¿Deben permitirse piezas de respeto?. En caso afirmativo. ¿Pueden estas piezas ser versiones mejoradas de las del sistema de armas congelado?. ¿Qué ocurre cuando las fábricas y componentes originales no existen?. ¿Qué grado de mejora del sistema de armas congelado puede autorizarse?.

Los Acuerdos de control de armamentos tendentes a lograr reducciones y congelaciones de carácter total requieren largas, cuidadosas y elaboradas negociaciones y, a menos que los presupuestos asignados a control de armamentos por los EUA y la URSS sean drásticamente aumentados y muchas delegaciones negociasen simultáneamente y estuvieran convencidas que ambas Partes deseaban esta modalidad de Acuerdo, es imposible lograrlos en pocos años.

### (3).- Reestructuración de las Fuerzas nucleares.

Una alternativa para negociaciones de control de armamentos demasiado lentas pudiera ser el buscar Acuerdos tendentes a modificar sistemas de armas concretos de ambas Partes. El cambio en la estructura de las Fuerzas nucleares puede lograrse por:

(a).- Eliminación, reducción o congelación de sistemas de armas existentes.

(b).- Sustitución de los sistemas de armas existentes por otros menos amenazadores.

Una propuesta de reestructuración pudiera tratar de atenuar la vulnerabilidad de los sistemas ICBM desplegados por ambas Partes sustituyéndolos por otros sistemas ICBM móviles más pequeños. El calendario de sustituciones estaría coordinado para evitar situaciones de ventaja de cualquiera de las Partes.

El índice de supervivencia de la Humanidad a la combinación de los efectos inmediatos de (D/D) y posteriores de la alteración de las funciones del Sol (calor, fotosíntesis) aumentaría al tener que estar armados los nuevos sistemas de ICBM móviles con una única cabeza de combate de menor carga explosiva. Los sistemas de ICBM móviles de ambas Partes serían más difíciles de ser destruidos en un primer ataque nuclear y aumentarían la Disuasión mutua.

#### (4).- Medidas estabilizadoras

Estas medidas tienden a disminuir las probabilidades de empleo de los arsenales nucleares y no a su reducción, congelación y reestructuración. Su finalidad es disminuir la probabilidad de accidentes que pudieran conducir a una guerra nuclear; -- aumentar la estabilidad en períodos de crisis; prohibir algunos sistemas de armas y pruebas y conseguir y mantener un nivel aceptable de Confianza en las relaciones de carácter estratégico al introducir mejores cauces de comunicación y diálogo entre las -- Partes. Un Acuerdo para abandonar la Investigación y Desarrollo y las Pruebas de sistemas de armas espaciales tanto de destrucción de satélites como de Defensa ABM mejoraría la estabilidad - y puede servir como ejemplo de esta clase de medidas.

Los satélites artificiales colocados en órbitas alrededor de la Tierra son piezas fundamentales de los sistemas C<sup>3</sup>I de los EUA y de la URSS. Un ataque con éxito contra estos sistemas dejaría inerte al agredido que, con toda probabilidad, lo juzgaría como una acción de guerra que requería una represalia inmediata. Una moratoria en la Investigación y Desarrollo tendente a obtener los medios necesarios para realizar un tal ataque aumentaría la probabilidad de que el ataque no tuviera lugar y, en consecuencia, se incrementarían la estabilidad y confianza mutua.

La posibilidad de construir y desplegar estaciones espaciales dotadas de armas avanzadas desde las que los (MB) pueden ser detectados y abatidos inmediatamente después del lanzamiento es investigada en los programas del proyecto IDE estadounidense y en el similar soviético. La continuación de la Investigación y Desarrollo de estos sistemas originará una faceta de la carrera de armamentos que necesitara ser, de una u otra forma, controlada.

La estabilidad estratégica pudiera ser mejorada mediante Acuerdos que permitieran prohibir el despliegue avanzado, hacia el oponente, de submarinos portadores de SLBM y SLCM de ambas Partes. Estos despliegues significan unos mayores riesgos al reducir drásticamente el tiempo de vuelo de los misiles y ser, - en todo caso, menor al requerido para el despegue de bombarderos de alcance intercontinental estacionados en bases aéreas.

Los Acuerdos de prohibición de despliegues avanzados de sistemas de armas reducen el riesgo de "decapitar" el liderazgo político de la Parte agredida al dejar más tiempo a sus componentes para ponerse a salvo.

Otras medidas estabilizadoras son:

(a).- Notificación de pruebas en vuelo de misiles al objeto de no alarmar a los sistemas C<sup>3</sup>I.

(b).- Prohibición o limitación de pruebas de vuelo de misiles y de armas nucleares al objeto de ayudar a convencer a las dos Partes que los procesos de innovación, modernización y mejora de los arsenales nucleares no se desarrollan con excesiva rapidez.

## LA DISTENSION

La distensión (arco sin tensar) tiene por objeto la gradual atenuación de las tensiones generadas por las estructuras prebélicas construidas y desplegadas tanto por el Este (Coalición Prosoviética) como por el Oeste (Coalición Prooccidental) en los primeros años de la posguerra.

La distensión es, en otras palabras, un proceso para atenuar la situación normal de crisis existente entre las dos Coaliciones y en particular entre sus respectivos líderes la URSS y los EUA. Esta permanente situación de crisis está caracterizada por un despliegue de Fuerzas armadas y de estructuras de carácter prebélico originadas por una acusada y mutua desconfianza. El proceso de distensión es complejo y tiende hacia un esquema de Disuasión de máxima estabilidad con mínimo despliegue de medios. La distensión tiene su peculiar Diálectica y pudiera definirse como una negociación en la que importa más el diálogo que sus resultados.

El proceso de distensión entre las Coaliciones Prooccidental y Prosoviética comenzó el año 1972 con la firma del Tratado ABM y Acuerdo SALT I.

La distensión tuvo como pieza clave el control de armamento nuclear y permitió la mejora de las relaciones comerciales y de los intercambios científicos y culturales.

El comienzo de la distensión entre los EUA y la URSS - quiso ser aprovechado por los Países europeos, incluida la URSS, para generar unæ mejores relaciones entre la Europa Occidental y la Oriental. La primera buscaba, ya en la década de los años sesenta, una mayor autonomía política de los EUA en sus relaciones con la segunda. El Gobierno de los EUA se mostró hostil y reticente a una distensión propiamente europea. Estimaba que la cohesión interna de los dos bloques era imprescindible para un esquema de disuasión mutua ruso-norteamericano de carácter eficaz. Su Estra-

tegia militar en la Región europea encomendada a EUCOM y LANTCOM (Mandos Unificados norteamericanos para Europa y el océano Atlántico) encontraría dificultades adicionales si un proceso de distensión europeo tuviera éxito.

La URSS, por su parte, corría el riesgo de perder el control político/militar de los Países Miembros del Tratado de Varsovia si perdía su control económico, ejercido mediante el COMECON, si un eficaz proceso de distensión tuviera éxito. Una situación de peligro para su proceso de Seguridad nacional similar a la que percibió correría si sus aliados aceptaran el Plan Marshall a principios de la postguerra fué nuevamente percibida en el desarrollo de un proceso de distensión intereuropeo que no estuviera totalmente bajo su control.

Los EUA empezaron a darse cuenta que eran una Potencia en Europa y que la URSS era una Potencia europea de forma algo similar a lo que sucede en el Extremo Oriente.

Los EUA y la URSS esperaban algo diferente de lo obtenido en el proceso de distensión iniciado y, en consecuencia, algunas de las anteriores tensiones resurgieron (el arco volvió a tensarse). El arco se tensó, sin embargo, menos en Europa que afianzó su autonomía con respecto a los EUA y en menor grado en relación a la URSS.

La negativa del Senado de los EUA a ratificar el Acuerdo SALT II y la elección de Ronald Reagan como Presidente de los EUA interrumpieron el proceso de distensión ruso-estadounidense. Algunos analistas norteamericanos estiman que una causa fundamental para la interrupción del proceso y volver a tensar los arcos fué el incremento y mejora del arsenal nuclear soviético con generaciones sucesivas de sistemas de armas producidas y desplegadas en grandes cantidades. El resultado de este incremento fué un arsenal soviético de SAN con posibilidades estratégicas equivalentes al de los EUA en 1982.

La URSS había logrado, en una fase inicial de su proceso de competición armamentística con los EUA, unas posibilidades de (D/D) limitada al escenario europeo. Europa Occidental fué y es, en cierto modo, utilizada como rehen para contrarestar una acción nuclear estadounidense. La paridad estratégica de carácter nuclear que posteriormente consiguió la permite utilizar como rehenes tanto a Europa Occidental como a los EUA.

El proceso de distensión ha tenido éxitos parciales como en Vietnam; en el Acuerdo sobre Berlín; en la firma del Acta final de la Conferencia de Helsinki y en su continuación en Madrid y Estocolmo.



Un factor fundamental en el proceso de distensión de las relaciones entre los EUA y la URSS han sido las reuniones mantenidas en distintas fechas y lugares por los Presidentes de los EUA y los Secretarios Generales del PCUS y que han recibido el nombre popular de "cumbres".

La Paz es la aceptación de los procesos de Seguridad nacional de todos los ecosistemas humanos existentes por cada uno de ellos admitiendo su derecho a competir por los recursos planetarios. La negación de este derecho conduce inevitablemente a la esclavitud o a la guerra. La Paz es una circunstancia elaborada de forma deliberada por todas las Partes del ecosistema humano planetario y en la que cada una de ellas se compromete tácita o explícitamente a respetar el territorio, la Política, la Economía, y la Cultura de las demás. Estos conceptos son aplicables a las relaciones entre los dos ecosistemas más poderosos de la Tierra que en la actualidad son los EUA y la URSS. La acusada competitividad entre los EUA y la URSS agrava la situación permanente de crisis que caracteriza sus relaciones. Las "cumbres" tratan de encauzar estas situaciones más críticas que lo habitual. El Cuadro que sigue es un resumen de las que han tenido lugar y de las previstas.

ENCUENTROS AL MAXIMO NIVEL POLITICO " (CUMBRES) "				
FECHAS	LUGAR	PEUA	SPCUS	NOTAS
17-7-45/1-8-45	POSTDAM	TRUMAN	STALIN	(1) I
1955	GINEBRA	EISENHOWER	CRUSCHOV	(2) II
9-1959	CAMP-DAVID	IDEM	IDEM	(3) III
5-1960	PARIS	IDEM	IDEM	(4) IV
6-1961	VIENA	KENNEDY	IDEM	(5) V
6-1967	EUA	JOHNSON	KOSIGUIN	(6) VI
5-1972	MOSCU	NIXON	BREZNEF	(7) VII
6-1973	EUA	IDEM	IDEM	(8) VIII
7-1974	URSS	IDEM	IDEM	IX
11-1974	URSS	FORD	IDEM	(8) X

8-1975	FINLANDIA	FORD	BREZNEF	(9) XI
6-1979	VIENA	CARTER	IDEM	(10) XII
11-1985	GINEBRA	REAGAN	GORBACHOV	(11) XIII
10-1986	REIKIAVIK	IDEM	IDEM	(12) XIV
¿1987?				XV

Aclaraciones:

PEUA= Presidente de los EUA

SPCUS= Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética

Las cifras árabes indican notas. Las romanas el número de la Conferencia.

NOTAS:

(1).- Se trató de la partición de Alemania entre las Potencias vencedoras

(2).- Serie de encuentros entre los altos mandatarios de EUA, Francia, Reino Unido y la URSS sobre la situación de Alemania.

(3).- Conversaciones sobre Berlín.

(4).- Conversaciones sobre el Sudeste de Asia.

(5).- Conversaciones sobre Berlín y Laos.

(6).- Serie de encuentros para tratar sobre Oriente Próximo y Vietnam y sistemas de armas nucleares.

(7).- Tratado ABM y Acuerdo SALT I.

(8).- Acuerdo previo SALT II

(9).- Firma del Acta Final de Helsinki de la Conferencia para la Seguridad y Coordinación en Europa (CSCE).

(10).- Firma del Acuerdo SALT II.

(11).- Se firmó una declaración sobre los principales contenciosos pendientes.

Esta "Cumbre" no logró solucionar la carrera de armamentos. La continuación del proyecto IDE impidió llegar a Acuerdos concretos para el control de armamentos. La carrera de armamentos continuó bordeándose peligrosamente las violaciones tanto del Tratado ABM como del Acuerdo SALT II. Esta reunión consiguió, no obstante, los Acuerdos siguientes:

- (1).- La guerra nuclear entre las dos Potencias tiene que ser evitada.
- (2).- La guerra nuclear no produce vencedores entre sus contendientes.
- (3).- Un compromiso entre los EUA y la URSS para estructurar sus relaciones sobre las verdades incuestionables de los dos puntos anteriores y no aspirar a la supremacía militar tanto mundial como regional.
- (12).- Una reunión preparada a toda prisa sin ningún motivo aparente ni programa previsto que se convirtió en un proceso de serias negociaciones entre los EUA y la URSS en las que una estrategia en vigor en la Alianza Atlántica por más de 30 años fué profundamente modificada sin más ni más y sin consultar a los principales aliados de los EUA tanto en Europa como en Asia a los que este cambio radical afectaría profundamente.

Lo sucedido en Reikiavik crea buenas oportunidades para la URSS que los explotara con cautela. Esta situación proporciona a la URSS una mejor oportunidad de actuar hacia una de sus metas a largo plazo como la de dominar el continente euroasiático con una Política de tratar de mejorar sus relaciones con Europa Occidental, con Japón y con China al objeto de debilitar la conexión entre estos dos extremos euroasiáticos y los EUA. La amenaza de un doble frente militar en Europa y Asia determina, en gran medida, la Política Exterior Soviética.

El proceso europeo de distensión se ha intensificado con las negociaciones entre la CEE y el COMECON. Los primeros contactos datan del Otoño del año 1974 y el diálogo, salpicado de largas y frecuentes interrupciones no ha conseguido resultados apreciables. El obstáculo principal reside en el interés del COMECON, interés nacional de la URSS, por un Acuerdo que permita su control de las relaciones comerciales bilaterales entre los Países Miembros de la CEE y del COMECON. La CEE se niega a suscribir un Acuerdo en estos términos aduciendo que el COMECON carece de una Política comercial común y de los instrumentos apropiados para su desarrollo al contrario de lo que ocurre en la Comunidad que negocia, desde el año 1973, los Acuerdos comerciales de sus Miembros con terceros Países.

La postura de la CEE es la de acordar en un diálogo directo con los Miembros del COMECON sin utilizar a éste como una especie de intermediario que estima es innecesario. La URSS pretende, por otra parte, un Acuerdo que la permita controlar las relaciones entre la CEE y los Países Miembros del COMECON. Algunos de estos Países han, al parecer, expresado de manera informal su oposición a este control soviético.

Los Países del COMECON no han reconocido diplomáticamente a la CEE. La Comisión europea ha recibido respuestas de los Miembros del COMECON, incluida la URSS, en relación a la normalización de relaciones diplomáticas con la CEE.

La CEE ha firmado, durante el período de la Política de no reconocimiento Acuerdos con Bulgaria, Hungría, Polonia, Rumania y Checoslovaquia.

Este proceso de distensión en el aspecto económico parece conducirá a un resultado positivo y los primeros embajadores de los Miembros del COMECON presentarán a plazo medio sus cartas credenciales ante la CEE en Bruselas.

La reconciliación del COMECON con la CEE representa una baza de carácter político/económico por la que la URSS estuviera dispuesta a pagar un justiprecio y, sin embargo, la aceptación de las relaciones bilaterales entre la CEE y cada uno de los Miembros del COMECON no significa que lo sean de buen grado y se estima que la URSS tratará de limitarlas a lo imprescindible.

## CONCLUSIONES.

- Una organización ruso-estadounidense de gestión de crisis pudiera ser constituida de mutuo Acuerdo. Esta organización activada permanentemente complementaría el enlace Washington-Moscú, (teléfono rojo), ya establecido.

Toda la información relacionada con un proceso de crisis sería examinada, debatida y analizada conjuntamente y simultáneamente por el personal de ambos Países asignados a la organización.

Centros de análisis de crisis establecidos en Washington y Moscú y enlazados por un sistema eficaz de telecomunicaciones estarían permanentemente listos.

- Cuando un ecosistema humano percibe, correcta o incorrectamente, una amenaza de carácter militar contra el desarrollo deseado de su proceso de Seguridad nacional, genera un fuerte impulso para contrarestarla mediante una contraamenaza equivalente. Una reacción válida es la de tratar de reducir la amenaza y contraamenaza.

Los Acuerdos de control de armamentos son un medio eficaz para reducir y controlar las amenazas percibidas por las dos Partes.

- Las relaciones soviético-norteamericanas continuarán dependiendo en un futuro previsible de los factores siguientes:

- (a).- La desconfianza mutua.
- (b).- El esquema de Disuasión que se encuentre vigente en el futuro considerado.
- (c).- El control de armamentos y sus posibilidades de verificación
- (d).- El nivel de distensión.

Estos factores son interdependientes y constituyen un sistema de relaciones bilaterales muy sensible a la desconfianza mutua que regula, en gran medida, a los demás.